



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41650

30/06/2021

103956

AUTOR/A: ALARCÓ HERNÁNDEZ, Antonio (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); FERNÁNDEZ PÉREZ, Francisco José (GPP); LEYTE COELLO, María del Carmen (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

RESPUESTA:

La *Estrategia de vacunación frente a COVID-19* (disponible en: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/COVID19_Vacunacion.htm) recoge los criterios de priorización, todos los grupos de población por orden de priorización y todos los aspectos para que la vacunación se realice de la mejor manera posible. El objetivo de la misma es disminuir la morbilidad y mortalidad de la infección por COVID-19 en España.

También cabe señalar que, durante este periodo, se han ido notificando acontecimientos adversos tras la administración de las vacunas autorizadas que han hecho que se modifiquen las recomendaciones de vacunación. Así, la vacuna de Janssen está recomendada en personas mayores de 40 años.

Por otro lado, se indica que la gestión de los programas de vacunación es competencia de las Comunidades Autónomas (CCAA) que son quienes establecen la logística, distribución y administración de la vacuna. Es decir, las que determinan en qué momento hay que vacunar a cada grupo y con qué vacuna. El ritmo de vacunación, en general, es bueno en todas las CCAA, administrándose las vacunas que se van recibiendo y distribuyendo. Se están alcanzando altas coberturas de vacunación en todos los grupos de población que se han ido priorizando. Las cuestiones más concretas sobre la gestión del programa de vacunación corresponden a las CCAA.

Madrid, 04 de agosto de 2021